

**Armonización Local de la Ley
General de Víctimas
(junio 2017)**

Dirección General de Vinculación
Interinstitucional

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

Son **27 (veintisiete) entidades federativas**, las que tienen algún grado de armonización dentro del periodo del **08 febrero de 2013 al 02 de enero de 2017 (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas y Yucatán).**

2 (dos) entidades federativas que fueron después del **03 de enero de 2017 (Tamaulipas y Veracruz)**. Guerrero se encuentra listo el dictamen en Comisiones.

Número de Comisiones instaladas: 18¹

Número de fondos operando: 8

Número de Comisiones Ejecutivas Estatales con Asesores jurídicos: 15

Finalmente son **3 (tres) entidades federativas** que no han iniciado armonización y no cuentan con una ley posterior al 9 de enero de 2013:

1. Baja California,
2. Ciudad de México,
3. Guanajuato.

Entidad Federativa	Legislación	Aprobación y publicación de la Ley	Última reforma a la Ley	Fecha de instalación, Titular y observaciones
1.- Aguascalientes	Ley de Atención y Protección a la Víctima y al Ofendido para el Estado de Aguascalientes.	Aprobada el 22 de diciembre de 2008. Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de abril de 2009.	03 de agosto de 2015	No instalada
2.- Baja California Sur	Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Baja California Sur.	Publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur el 30 de noviembre de 2014. Decreto 2199. Entró en vigor el 30 de marzo de 2015.	Sin reforma.	Ya hay designación de los Comisionados, pero aún no está instalada la Comisión, no cuentan con oficinas ni línea telefónica.

¹ Todas con distinta naturaleza jurídica, atribuciones y constitución orgánica.

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

				Lic. Silvia Lupián Durán. Es la Comisionada representante de la Ciudadanía. Es Presidenta del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal de BCS.
3.- Campeche	Ley que Establece el Sistema de Justicia para las Víctimas del Estado de Campeche. Ley que Establece el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 02 de octubre de 2014. Entró en vigor el 03 de diciembre de 2014. Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 25 de febrero de 2011. Entró en vigor el 25 de agosto de 2011.	Sin reforma. Sin reforma.	Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM ²) Designación de la Titular: 01 de octubre de 2015. Director General: Lic. José Alberto Calderón Silva. Titular de la Unidad de Atención y Asistencia a Víctimas del Delito: Lic. Alvar Guadalupe López Méndez. Fondo Estatal: Contemplado en Ley y NO está operando. Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 06 Asesores.
4.- Chiapas	Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de mayo de 2015. Entró en vigor el 21 de mayo de 2015.	Sin reforma.	No instalada.
5.- Chihuahua	Ley de Víctimas para el Estado de Chihuahua.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 27 de febrero de 2016.	Sin reforma.	Instalación: 19 enero 2017. Designación: 31 de marzo de 2017.

² Se considera al **INDAJUCAM** como similar a una CEEAV y se regula con Ley que Establece el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche. <http://congresocam.gob.mx/leyes>.

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

		Entró en vigor el 01 de enero de 2017.		<p>Titular: Lic. Irma Villanueva Nájera.</p> <p>Comisionados: Socorro Elvia López Javier Ávila Aguirre Olivia Aguirre Bonilla Nithia Castorena Saenz</p> <p>Fondo Estatal: no instalado.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: 14 Asesores</p>
6.- Coahuila	Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 02 de mayo de 2014. Entró en vigor el 03 de mayo de 2014.	Sin reforma.	<p>Designación de los Comisionados: 23 de septiembre de 2014.</p> <p>Instalación: 01 enero de 2015.</p> <p>Comisionados: Licenciada Magdalena López Valdés (Comisionada Presidenta), Dr. Luis Efrén Ríos Vega y Licenciada Sandra Elizabeth de Luna González.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y NO está operando.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 11 Asesores.</p>
7.- Colima	Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima. Decreto 451.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de diciembre de 2014. Entró en vigor el 31 de diciembre de 2014.	18 de abril de 2015.	<p>Designación de la Comisionada Presidenta: 05 de septiembre de 2016.</p> <p>Instalación: 19 mayo de 2016.</p> <p>Comisionada Presidenta. Lic. Myrna Indhira Vizcaíno Jiménez.</p>

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

				<p>Fondo Estatal: \$1,000.000 para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 03 Asesores.</p>
8.- Durango	Ley de Víctimas en el Estado de Durango.	<p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 06 de mayo de 2014.</p> <p>Entró en vigor el 02 de noviembre de 2014.</p>	Sin reforma.	<p>Designación de los Comisionados: diciembre de 2014.</p> <p>Instalación: 01 de mayo de 2014.</p> <p>Comisionada Presidenta: Lic. Verónica Inés Ruacho Estrada. Comisionados: Lic. Juan Manuel Pérez Moreno, Lic. Héctor Manuel Zaragoza Solís y Lic. Brenda Flor.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y NO está operando.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: No cuentan con asesores, ellos fungen como asesores.</p>
9.- Hidalgo	Ley de Atención, Asistencia y protección a Víctimas de Delitos y Violaciones a Derechos Humanos en el Estado de Hidalgo.	<p>Ley publicada en el Alcance del Periódico Oficial el lunes 10 de noviembre de 2014.</p> <p>Fe de Erratas: Alcance del Periódico Oficial del 29 de diciembre de 2014.</p> <p>Fe de Erratas: Alcance Uno del Periódico Oficial del 9 de febrero de 2015.</p> <p>Entró en vigor el 11 de noviembre de 2014.</p>	Sin reforma.	No instalada.

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

<p>10.- Guerrero</p>	<p>Ley Número 694 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.</p>	<p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 06 de marzo de 2015.</p> <p>Entró en vigor el 07 de marzo de 2015.</p>	<p>Sin reforma.</p>	<p>Designación de los Comisionados: 20 de junio de 2017.</p> <p>Comisionado: Lic. Luis Camacho Mancilla.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y NO está operando.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 27 Asesores.</p>
<p>11.- Jalisco</p>	<p>Ley de Atención a Víctimas en el Estado de Jalisco.</p>	<p>Aprobada el 26 de febrero del 2014.</p> <p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 27 de febrero de 2014.</p> <p>Entró en vigor el 29 de marzo de 2014.</p>	<p>Sin reforma.</p>	<p>Designación del Secretario Técnico: mayo de 2015.</p> <p>Secretario Técnico: Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y operando. \$25,000,000 para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 14 Asesores.</p>
<p>12.- México</p>	<p>Ley de Víctimas del Estado de México. Decreto 487.</p>	<p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 17 de agosto de 2015.</p> <p>Entró en vigor el 16 de octubre de 2015.</p>	<p>Sin reforma.</p>	<p>Designación de la Comisionada: 01 de diciembre de 2015.</p> <p>Comisionada: Doctora María Isabel Sánchez Holguín.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y operando. cuentan con un fondo de \$200,000,000.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la</p>

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

				CEEAV, 96 Asesores.
13.- Michoacán	Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Michoacán de Ocampo.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2014. Entró en vigor el 11 de diciembre de 2014.	21 mayo de 2015.	Designación de los Comisionados: 07 agosto de 2015. Instalación: 07 agosto de 2015. Comisionados: Maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre (Comisionada Presidenta), Maestro Salvador Ceja Barrera y Maestro Abraham Montes Magaña. Fondo Estatal: Contemplado en Ley, NO está operando. Fondo Auxiliar de la Procuraduría de Justicia infracciones y sanciones Monto: \$322,875.33 fondo asignado año 2017 a la fecha. Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 17 Asesores.
14.- Morelos³	Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de marzo de 2014. Entró en vigor el 27 de marzo de 2014.	02 de abril de 2014.	Instalación: 30 de marzo de 2015. Coordinadora Ejecutiva: Licenciada Nadxieelii Carranco Lechuga. Comisionados: Lic. Angélica Rodríguez Monroy, Lic. Concepción de la Rosa Bernal, Lic. Eva Penélope Picazo Hernández, Lic. Norma Delgado

³ La Ley de Víctimas de Morelos contempla a la CEEAV como organismo público no sectorizado, no obstante, se centralizó a la Secretaría de Gobierno a través de un Acuerdo del C. Gobernador.

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

				<p>Díaz, y Lic. Juan Carlos Morales Figueroa.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley pero lo opera la Fiscalía General del Estado. Si cuentan con fondo propio y es de \$30,123,000 desde el ejercicio 2017.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: 1 Asesor.</p>
15.- Nayarit	Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 23 de agosto de 2014.	Sin reforma.	No instalada.
16.- Nuevo León	Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 07 de diciembre de 2013. Entró en vigor el 05 de junio de 2014.	27 de mayo de 2015.	<p>Designación de la Titular: 13 septiembre de 2014.</p> <p>Instalación: 24 octubre de 2014. Titular: Lic. Aixa Amalia Alvarado Gurany.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y operando. \$5,000,000 para el ejercicio 2017.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 10 Asesores.</p>
17.- Oaxaca	Ley de Atención a Víctimas del Estado de Oaxaca.	Aprobada el 26 de marzo del 2015. Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 07 de mayo de 2015.	Sin reforma.	No instalada.
18.- Puebla	Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Puebla.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 27 de noviembre de 2014. Entró en vigor el 01 de enero de 2015.	Sin reforma.	No instalada.

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

<p>19.- Querétaro</p>	<p>Ley de Protección a Víctimas, Ofendidos y Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal en Querétaro.</p>	<p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 27 de febrero de 2014.</p> <p>Entró en vigor el 21 de marzo de 2014.</p>	<p>29 de noviembre de 2014.</p>	<p>No instalada.</p>
<p>20.- Quintana Roo</p>	<p>Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 07 de abril de 2014.</p> <p>Entró en vigor el 08 de abril de 2014.</p>	<p>Sin reforma.</p>	<p>Designación de la Titular: 05 de febrero de 2016.</p> <p>Instalación: 05 febrero de 2016.</p> <p>Comisionada: Lic. Karla Rivero González.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y No está operando. <i>(En proceso de creación).</i></p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 21 Asesores.</p>
<p>21.- San Luis Potosí</p>	<p>Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Aprobada el 05 de septiembre del 2014.</p> <p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 07 de octubre de 2014.</p> <p>Entró en vigor el 08 de octubre de 2014.</p>	<p>Sin reforma.</p>	<p>Designación de los Comisionados: 16 de julio de 2015.</p> <p>Instalación: 16 julio de 2015.</p> <p>Comisionados: Licenciada Julieta Méndez Salas (Comisionada Presidenta), Licenciada Celia García Valdiviezo y Doctora Gloria María Guadalupe Serrato Sánchez.</p> <p>Fondo Estatal: \$3,000.000 para el ejercicio fiscal 2017.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la</p>

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

				CEEAV, 38 Asesores.
22.- Sonora	Ley Número 4, de Atención a Víctimas para el Estado de Sonora.	Publicada en el Boletín Oficial del Estado el 26 de noviembre de 2015.	Sin reforma.	No instalada.
23.- Sinaloa	Ley de Atención y Protección a Víctimas del Estado de Sinaloa.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 30 de julio de 2014. Entró en vigor el 29 de agosto de 2014.	Sin reforma.	No instalada.
24.- Tamaulipas	Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2017. Entró en vigor el 09 de mayo de 2017.	Sin reformas	No instalada.
25.- Tabasco	Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas u Ofendidos en el Estado de Tabasco.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 02 de diciembre de 2015. Entró en vigor el 31 de enero de 2016.	Sin reforma.	Designación de la Titular: 04 de abril de 2016. Instalación: 01 de mayo de 2016. Directora General: Lic. Leticia Colorado Garduza. Fondo Estatal: Contemplado en Ley y NO operando. Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 01 Asesor, el cual no está formalmente nombrado, pero actúa como tal.
26.-Tlaxcala	Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delito para el Estado de Tlaxcala.	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 03 de mayo de 2014. Entró en vigor el 04 de mayo de 2014.	28 de noviembre de 2014.	Designación del Secretario Técnico: octubre de 2014. Instalación: 31 diciembre de 2015. Secretario Técnico: Lic. Marco Antonio Mena Rodriguez.

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

				<p>Enlace: Gabriela Ayala.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y operando. Se denomina Fondo de Ayuda Social y está conformado por: \$32,000 mensuales y \$2,000,000 anuales.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la CEEAV, 07 Asesores.</p>
27.-Veracruz	Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	<p>Publicada en la Gaceta Oficial del Esto el 04 de abril de 2017.</p> <p>Entró en vigor el 05 de abril de 2017.</p>	Sin reforma.	<p>Designación del Titular: 08 de junio de 2016.</p> <p>Instalación: 08 de junio de 2016.</p> <p>Titular: (cambió la titular, aún no designan).</p> <p>Encargado de despacho: Mtro. Luis Eugenio Rivera Verona.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y NO está operando.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: 3 Asesores contemplados en Ley.</p>
28.- Zacatecas	Ley de Atención a Víctimas del Estado de Zacatecas.	<p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 13 de diciembre de 2014.</p> <p>Entró en vigor el 14 de diciembre de 2014.</p>	Sin reforma.	<p>Designación del Titular: 04 de septiembre de 2015.</p> <p>Instalación: 04 de septiembre de 2015.</p> <p>Titular: Licenciado Everardo Ramírez Aguayo.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley, NO está en operación.</p>

ARMONIZACIÓN LOCAL DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS 2017

				<p>Nota: Ya se cuenta con contrato firmado, en espera de que se realice el depósito en estos días, iniciando con la cantidad de 1,500.000 hasta llegar a los 6,000.000 de pesos.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, 5 Asesores que dependen de CEEAV.</p>
29.- Yucatán	Ley de Víctimas en el Estado de Yucatán.	<p>Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 02 de mayo de 2016.</p> <p>Entrará en vigor el 01 de octubre de 2016.</p>	Sin reforma.	<p>Designación de la Titular: 08 de noviembre de 2016.</p> <p>Instalación: 13 de diciembre de 2016.</p> <p>No cuentan con oficinas oficiales, así como tampoco con correo institucional, o línea telefónica.</p> <p>Comisionada: Lic. Clara Cervera Téllez.</p> <p>Fondo Estatal: Contemplado en Ley y No operando.</p> <p>Asesores Jurídicos Estatales: Contemplados en Ley, dependen de la Fiscalía del Estado, 15 asesores.</p>